



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 04 de Enero de 2021

RES. DECECO N° 004/21

VISTO:

Que el día 29 de Diciembre de 2020, dejó de existir la **Sra. ANA GABRIELA DÍAZ** y el **Sr. JUAN PEDRO MENCHON**, hermana y cuñado respectivamente, de la Cra. María Lourdes DÍAZ, Personal Docente de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que sus desapariciones físicas representan una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en éste difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la **Sra. ANA GABRIELA DÍAZ** y el **Sr. JUAN PEDRO MENCHON**, hermana y cuñado respectivamente, de la Cra. María Lourdes DÍAZ Personal Docente de esta Unidad Académica, **ocurrido el día 29 de Diciembre 2020.**

ARTÍCULO 2°.- Lamentar profundamente los decesos producidos y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-
E.E.A / I.M.C.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



-sp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa